Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 3136

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA "ALQUILERES DE NUEVOS LOCALES PARA FISCALÍAS REGIONALES".

Asunción, 7 de agosto de 2012

VISTO: El memorando DAGF N.º 1319/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 3 de agosto de 2012, con referencia a la adjudicación del procedimiento de contratación, para "Alquileres de nuevos locales para Fiscalías Regionales", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el área regional del país.

Asimismo, lo establecido en el artículo 44 - Disposiciones Generales de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

Así también, la Resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación.

Además, por memorando n.º 1660 de fecha 25 de abril de 2012 y 2116 de fecha 22 de mayo de 2012 , la Oficina de Servicios Básicos dependiente de la Dirección Centros Regionales, solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles", para el alquiler más arriba mencionado.

A ese respecto, por memorando n.° 1785 de fecha 3 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la adjudicación del procedimiento de contratación, para "Alquileres de nuevos locales para Fiscalías Regionales".

Así como también, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 330/12 - PAC 240400, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

En ateción, al dictamen n.° 10/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, a través del cual emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles" para el alquiler de locales a ser destinados a las oficinas de las sedes nuevas de las Fiscalías Regionales.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 3136 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES", PARA "ALQUILERES DE NUEVOS LOCALES PARA FISCALÍAS REGIONALES".

En virtud, a lo estipulado en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Atenta, al dictamen n.° 306 de fecha 2 de agosto de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR la Contratación "Locaciones de Inmuebles" para los contratos de **"Alquileres de nuevos locales para Fiscalías Regionales"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MONTO	PERIODO
1	Alquiler para Dep. de Evid. – Fisc. San Juan Nepomuceno	Raúl Silva Ibarra	59.500.000.-	01 de agosto 2012 hasta 31 diciembre 2013.
2	Alquiler para Fiscalía Zonal de San Ignacio	María Antonia Cárdenas Marin	56.550.000.-	01 de setiembre 2012 hasta 31 diciembre 2013 y un mes de garantía
		Total Guaraníes	**116.050.000**	

AUTORIZAR al director general de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de "Locación de Inmuebles" para los "Alquileres de las nuevas sedes de las Fiscalías Regionales", o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional, del Ministerio Público.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado